PR	0	GR.	ΔΛ	ΛΛ
Γ	V	$\mathbf{J}\mathbf{N}$	ΞVIV	$^{\prime\prime}$

1. Nombre de la actividad curricular

ANTROPOLOGÍA FORENSE

2. Nombre de la actividad curricular en inglés

FORENSIC ANTHROPOLOGY

3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Antropología

3. Ámbito

FORMACION TEÓRICO-METODOLÓGICA

4. Horas de trabajo	presencial	no presencial
5. Tipo de créditos		
SCT	1,5 horas semanales	6 horas semanales

5. Número de créditos SCT - Chile

5 Créditos

6. Requisitos	
7. Propósito general del curso	El curso tiene como propósito general entregar las habilidades y los conocimientos teórico-metodológicos necesarios para el desempeño de la antropología forense en contextos judiciales y humanitarios.
8. Competencias a las que contribuye el curso	A1. Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricosmetodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.

A2. Integrar los marcos teóricosmetodológicos en el ejercicio de la profesión el desarrollo ٧ disciplinario. A3. Desarrollar de forma flexible y eficiente habilidades sociales que permitan la vinculación profesional con instituciones y grupos diversos. C2. Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión. C3. Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento. 9. Subcompetencias desarrollos A1.1. Comprender los la antropología, históricos de desde antes de su consolidación como Ciencia Social, hasta las propuestas actuales. A1.2. Problematizar las formas en que la antropología ha abordado los fenómenos relativos a la cultura y su diversidad, integrando variables sociales, materiales y biológicas. A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general. AF1.1. Física: Conocer e integrar el marco de teorías que sustentan la Antropología Física, explicando la relación entre la biología y lo sociocultural. A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la

- actividad profesional y de investigación.
- A2.2. Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.
- A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.
- AF2.1. Física: Comprender y aplicar teorías y conceptos de la antropología física en la investigación sobre bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense.
- AF2.2. Física: Conocer y aplicar teorías y conceptos de la antropología física para el ejercicio de la profesión en las áreas de bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense incidiendo en ámbitos públicos y privados.
- AF2.3. Física: Contribuir en la generación, desarrollo е implementación políticas, de programas proyectos У instituciones y organizaciones, con énfasis en lo bioantropológico.
- AA2.3. Arqueo: Comprender la relación entre los factores naturales y antrópicos responsables de la formación del registro arqueológico.
- A3.1. Desarrollar habilidades comunicativas y de trabajo en equipo que le permitan trabajar con comunidades e instituciones en diversos contextos socioculturales.
- AF3.1. Física: Articular grupos de trabajo de las áreas de las

- Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas en contextos bioantropológicos.
- C2.1. Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.
- CF2.1. Física: Contribuir desde una perspectiva bioantropológica a la comprensión y resolución de problemas que afectan a las comunidades y poblaciones.
- CF2.2. Física: Abordar desde el quehacer profesional del bioantropólogo/a temáticas de interés comunitario asociados a derechos humanos, migraciones, construcción bioética ٧ identidades.
- C3.1. Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.
- C3.3. Problematizar y aplicar los marcos normativos (legales y consuetudinarios) y éticos involucrados en el ejercicio profesional y en el proceso investigativo.
- C3.4. Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.
- CF3.1. Física: Problematizar el quehacer del/de la antropólogo/a físico/a en el marco de su compromiso con la difusión del conocimiento, la valoración del patrimonio bioantropológico y la defensa de los DDHH.

10. Resultados de Aprendizaje

Al final del curso el/la estudiante:

- Conoce las características y los requerimientos de los contextos judiciales y humanitarios, por medio de actividades de carácter expositivo, práctico y discusivo, para el ejercicio profesional forense.
- Aplica diferentes métodos y teorías de la antropología biológica, mediante clases teórico-prácticas, para el estudio identificativo de restos humanos y sujetos vivos, así como para el análisis de la causa y la forma de la muerte y las circunstancias anteriores y posteriores del proceso de deposición.
- Valora de manera crítica, desde una perspectiva ética, los alcances y limitaciones teórico-metodológicas de la disciplina, por medio de actividades de carácter expositivo, práctico y discusivo, para contribuir al ejercicio y desarrollo de la antropología forense.

11. Saberes / contenidos

- 1. Introducción a la antropología forense
 - Definición, mitos e historia
- 2. Derechos Humanos y antropología forense
 - Derecho y protocolos internacionales
 - Rol de la antropología forense
 - Estudio de casos a nivel país
 - Comisiones de la verdad y políticas de reconciliación
- 3. Contexto legal
 - Identificación humana
 - Marco iurídico
 - Estándar internacional
 - Significancia legal
 - El informe antropológico-forense
- 4. Estudios en población viva
 - Técnicas y métodos de identificación en población viva
 - Aproximación facial y superposición craneofacial
 - Estimación de edad por razones de imputabilidad
 - Estimación de edad en material fotográfico
- 5. Tafonomía forense
 - Definición y desarrollo
 - El proceso de descomposión
 - Factores mediambientales

- Otros factores
- Estimación del intervalo postmortem
- 6. Procesamiento del sitio y de los restos óseos
 - Sitio forense
 - Documentación y registro del sitio
 - Recepción y resguardo de evidencias
 - Procesamiento y preparación de los restos
- 7. Métodos y técnicas de identificación humana
 - Métodos y técnicas de análisis
 - Recogida de información AM y contacto con familiares
 - Identificación humana reconstructiva
 - Identificación humana comparativa
- 8. Trauma y destrucción térmica
 - Antemortem, perimortem, postmortem
 - Biomecánica del trauma
 - Trauma de fuerza obtusa
 - Trauma de fuerza aguda
 - Trauma balístico
 - Acción térmica
- 9. Identificación de Víctimas en Catástrofes
 - Protocolos internacionales
 - Rol de la antropología forense
 - Estudio de casos

12. Metodología

Sesiones lectivas de clases expositivas con apoyo visual de los contenidos mediante docencia remota.

Sesiones de actividad práctica a través de guías docentes y ejercicios para realizar de forma remota.

Sesiones de seminarios de discusión con investigadores/as invitados.

13. Evaluación

Dos pruebas teórico-prácticas durante el semestre (40%).

Prácticos o seminarios de lectura semanales (60%).

En caso no eximirse el examen del curso pondera un 30% y el resto de las notas del curso un 70%.

14. Requisitos de aprobación

(Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0, con un decimal.)

Nota final: 4,0

Nota de eximición: 5,5

Entrega obligatoria de todos las actividades prácticas

15. Palabras Clave

Identificación humana, derechos humanos, tafonomía forense, trauma, grandes catástrofes

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos) (80% disponible en biblioteca o entregada)

Christensen, A. M., Passalacqua, N. V., & Bartelink, E. J. (2019). Forensic anthropology: current methods and practice. Academic Press.

Dirkmaat, D., & Wiley, J. (Eds.). (2012). A companion to forensic anthropology (pp. 1-752). Chichester: Wiley-Blackwell.

Iscan, M. Y., & Steyn, M. (2013). The human skeleton in forensic medicine. Charles C Thomas Publisher.

Kimmerle, E. H., & Baraybar, J. P. (2008). Skeletal trauma: identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict. CRC press.

Schotsmans, E. M., Márquez-Grant, N., & Forbes, S. L. (Eds.). (2017). Taphonomy of human remains: forensic analysis of the dead and the depositional environment. John Wiley & Sons.

15. Bibliografía Complementaria

(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)

Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (2016) Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense. Colombia: Grupo H y A, ALAF

Dupras, T. L., Schultz, J. J., Wheeler, S. M., & Williams, L. J. (2011). Forensic recovery of human remains: archaeological approaches. CRC Press.

Ferllini, R. (2007). Forensic archaeology and human rights violations. Charles C Thomas Publisher.

Haglund, W. D., & Sorg, M. H. (Eds.). (2001). Advances in forensic taphonomy: method, theory, and archaeological perspectives. CRC Press.

Langley, N. R., & Tersigni-Tarrant, M. A. (Eds.). (2017). Forensic anthropology: a comprehensive introduction. CRC press.

Obertova, Z., Stewart, A., & Cattaneo, C. (2020). Statistics and probability in forensic anthropology. Academic Press.

Schmitt, A., Cunha, E., & Pinheiro, J. (2006). Forensic anthropology and medicine. Humana Press Incorporated.

Artículos y capítulos de libros que se entregarán al inicio del curso.

16. Recursos web

(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)

Asociación Latinoamericana de Antropología Forense: www.alafforense.org

Forensic Anthropology Society of Europe: FASE http://forensicanthropology.eu/

The American Board of Forensic Anthropology http://theabfa.org/